

**AGENDA DE MEJORA DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2022, DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO.**

Siendo las 12:00 horas del día 5 de octubre del año 2022, en el municipio de Mineral de la Reforma, se reúnen en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico ubicadas en calle Venustiano Carranza No. 8, Col. Centro, Pachuquilla Mineral de la Reforma, Hidalgo; el Secretario de Desarrollo Económico, Julio César Monzalvo Uribe acompañado de su personal y el Coordinador de Planeación de la Unidad de Planeación y Evaluación, Julio Aarón Reséndiz Fernández y proceden a la lectura y firma de la presente Agenda que comprende el programa de trabajo de aspectos susceptibles de mejora en los siguientes términos:

A continuación, se especifican los compromisos de mejora derivados de la Evaluación de Procesos de los Programas Presupuestarios 2022 que implementó la Unidad de Planeación y Evaluación, los cuales se llevaron a cabo en los momentos y circunstancias que se detallan más adelante y tienen como objetivo principal operacionalizar y utilizar las recomendaciones resultantes de las evaluaciones en un ambiente participativo. Del mismo modo, reflejan el carácter político de la evaluación, siendo acordados en mesa de trabajo entre la unidad coordinadora de la evaluación y los evaluados.

La columna (1) especifica el potencial de éxito, calculado mediante un índice ponderado especificado en el Anexo 1 de la presente Agenda; manifiesta la posición institucional técnica de los participantes en la mesa de trabajo. La columna (2) especifica la acción concreta a realizarse para operacionalizar el aspecto susceptible de mejora. La columna (3) detalla el nombre y cargo del servidor público encargado de recopilar la evidencia de la implementación. La columna (4) determina la fecha término para la implementación de la mejora. La columna (5) impulsa la generación de evidencia documental que avale la implementación de la mejora. En la columna (6) se determina el servidor público de la unidad coordinadora de la evaluación que dará seguimiento a las implementaciones de mejora. La columna (7) especifica la fecha termino para realizar la verificación. Y la columna (8) describe la evidencia de la anterior verificación.

Cuadro 1 Compromisos de mejora de la Evaluación de Procesos de los Programas presupuestarios 2022

Éxito potencial (1)	Acción a realizar (2)	Implementador (3)	Fecha término (4)	Evidencia de implementación (5)	Verificador (6)	Fecha término (7)	Evidencia de verificación (8)
91.50%	Recomendación 1: Considerar la creación de criterios de priorización de beneficiarios, que si bien permitan seguir considerando a la totalidad de los habitantes del municipio como potenciales beneficiarios, también permitan distribuir de manera más equitativa los apoyos disponibles. La recomendación se basa en el hallazgo de que muchos de los apoyos que brinda la SEDECO están destinados a toda población del	<ul style="list-style-type: none"> <li>Yuridia Yenesi Cruz Zuleta</li> <li>Laura Liliana Martínez Espinosa</li> </ul>	11/11/22	Criterios de priorización por área	Julio Aaron Reséndiz Fernández Coordinador de Planeación de la UPyE	14/11/22	Cédula de verificación